

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

Nº CONTRATO

TRANSPORTADOR

NIT

CONTRATANTE

NIT

DIRECCION

NOMBRE R/L

OBJETO DEL CONTRATO

CONVENIO

NUMERO RDO

FECHA RDO

VIGENCIA

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO

PLACA

NO INTERNO

MODELO

MARCA

U/ESAN

DURACION

FECHA DE INICIO

DIA

MES

AÑO

FECHA DE TERMINA

DIA

MES

AÑO

2025

2025

VALOR DEL CONTRATO

El valor del presente contrato se establece en \$

600.000

FORMA DE PAGO

El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-3 del E.T., por la constatación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que el mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa

VALOR TOTAL

600.000

ARTICULO

SI

NO

Y ANT

VALOR

RES

600.000

FECHA

PAGO

DIA

MES

AÑO

5

ENERO

2025

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

TRANSPORTADOR

a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de la vehículo

CONTRATANTE

a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (Nº / C) del Banco b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la defensor, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin derecho a acción previa y sin lugar a indemnización

PRESTACION DEL SERVICIO

ORIGEN

DESTINO

AREA DE OPERACION

TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACION

No. PASAJEROS

Medellin

Rel. P.O la capital San auto

Municipal

A Metropolitana

Departamental

Nacional

HORA SALIDA

11.00 AM

HORA LLEGADA

8.00 PM

RESPONSABLE CONTRATO

NOMBRE

Miguel Angel Flechas

CC

419-7675

TELEFONO

+1 787 55912 25

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando mérito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de

Medellin

A los días

3

Del mes/año

01-2025

43.046 253

TRANSPORTADOR

CC

CONTRATANTE